



Diario

de las Naciones Unidas

Jueves 21 de marzo de 2019



Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
Buenos Aires (20 a 22 de marzo de 2019)


Reuniones oficiales

Jueves 21 de marzo de 2019

Asamblea General

Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur

10.00 a 13.00 horas

Tercera sesión plenaria  [transmisión web]

Sala de sesiones plenarias

Debate general sobre la función de la cooperación Sur-Sur y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: retos y oportunidades [tema 8] (continuación)



Para seguir la lista de oradores del debate general en relación con el tema 8 del programa, escanee el código QR con su dispositivo móvil o [pulse aquí](#)

Mesa redonda interactiva 1 [transmisión web]

10.00 a 13.00 horas

Sala D

Ventajas comparativas y oportunidades de la cooperación Sur-Sur e intercambio de experiencias, mejores prácticas y casos exitosos [tema 9 a)]

Copresidentes:

Excmo. Sr. Abulkalam Abdul Momen, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh

Excma. Sra. Sahar Ahmed Mohamed Abdelmoneim Nasr, Ministra de Inversiones y Cooperación Internacional de Egipto

19-04728 (S)



¡Piense en el medio ambiente!

Se ruega reciclar



Panelistas:


Excmo. Sr. Dongyu Qu, Viceministro de Agricultura de China

Sr. Rahman Nurdun, Presidente Adjunto del Organismo de Cooperación y Coordinación de Turquía

Sr. Jorge Moreira da Silva, Director de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

Sra. Cornelia Richter, Vicepresidenta del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Sr. Enrique Maruri, Director de Campañas y Ciudadanía de Oxfam Intermón

*Debate interactivo***Mesa redonda interactiva 2**  [\[transmisión web\]](#)

15.00 a 18.00 horas

Sala D

Desafíos y fortalecimiento del marco institucional de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular [tema 9 b)]

Copresidentes:

Excmo. Sr. Bambang P.S. Brodjonegoro, Ministro de Planificación Nacional para el Desarrollo de Indonesia

Excmo. Sr. Santiago Chávez, Viceministro de Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador

Panelistas:

Excmo. Sr. Ruy Pereira, Director de la Agencia Brasileña de Cooperación

Sr. Antonio González Norris, Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Sra. Rebeca Grynsperg, Secretaria General de la Conferencia Iberoamericana

Sra. Fekitamoeloa Katoa Utoikamanu, Alta Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Profesor Sachin Chaturvedi, Director General del centro de estudios Research and Information System for Developing Countries

Mesa redonda interactiva 3  [\[transmisión web\]](#)

15.00 a 18.00 horas

Sala de sesiones plenarias

Ampliación de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en apoyo de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular [tema 9 c)]

Copresidentes:

Excma. Sra. Diene Keita, Ministra de Cooperación e Integración Africanas de Guinea

Excmo. Sr. Marc-André Blanchard, Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

Panelistas:

Excma. Sra. Teresa Ribeiro, Viceministra de Relaciones Exteriores de Portugal

Sr. Carlos Maria Correa, Director Ejecutivo del Centro del Sur

Sr. Achim Steiner, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sr. Paulo Estevez, Director del Centro de Estudios e Investigaciones del Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica (BRICS)

Las mesas redondas serán interactivas y contarán con la presencia de múltiples interesados. Cada una de ellas estará abierta a la participación de los representantes de los Estados participantes, un máximo de ocho representantes de organizaciones intergubernamentales, un máximo de ocho entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y un máximo de seis representantes de organizaciones no gubernamentales y otros interesados.

No se preparará una lista de oradores. El orden de los oradores en el diálogo interactivo de cada debate se determinará atendiendo al orden de presentación de las solicitudes, teniendo en cuenta la distribución geográfica equitativa y, a la vez, permitiendo cierta flexibilidad; se dará prioridad a los Estados según el nivel de representación, luego a las organizaciones intergubernamentales y otras entidades, los miembros asociados de las comisiones regionales, los organismos especializados, los fondos y programas de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otros agentes pertinentes. A fin de permitir la mayor participación posible, *las intervenciones no deberán exceder de tres minutos*.

Se invita a los representantes de los Estados participantes, la Unión Europea y los miembros asociados de las comisiones regionales a que indiquen a la Secretaría, por correo electrónico (duap@un.org y pricec@un.org), el orden de preferencia de las mesas redondas en las que desean hacer uso de la palabra, así como el nombre, cargo y nivel de sus participantes.

Las notas conceptuales sobre las mesas redondas están disponibles en el sitio web de la Conferencia ([pulse aquí](#)).

La lista de oradores para las sesiones plenarias del “Debate general sobre la función de la cooperación Sur-Sur y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: retos y oportunidades” (tema 8) se determinará atendiendo al orden de presentación de las solicitudes y con arreglo al protocolo habitual, en virtud del cual los Jefes y las Jefas de Estado o de Gobierno hacen uso de la palabra en primer término, seguidos de otros jefes y jefas de delegación. La Unión Europea se incluirá en la lista de oradores. Teniendo en cuenta el tiempo disponible para el debate general, se ha fijado un límite de *cinco minutos* para cada intervención, en el entendimiento de que ello no impedirá que se distribuyan textos más extensos.

Se solicita a las delegaciones que informen a la Secretaría, *lo antes posible*, de cualquier cambio en el nombre, cargo y nivel de los participantes inscritos como oradores en el debate general (tema 8) por correo electrónico al Sr. Carlos Galindo (galindo@un.org).

Se solicita a todas las delegaciones que, antes de pronunciar su declaración, envíen una copia por correo electrónico a la Sra. Yoko Shimura (yoko.shimura@un.org), indicando en el asunto del mensaje: “Statement” y el nombre del país u organización. En la medida de lo posible, las declaraciones deben presentarse con un día de antelación o *por lo menos tres horas antes* de que pronunciarse. Las delegaciones deberán entregar 20 copias de su declaración en el mostrador del Auxiliar de Servicios de Reuniones en la sala de reuniones para que se reparta a los intérpretes.

Además de los representantes de los Estados que participen en la Conferencia y de la Unión Europea, de conformidad con la resolución 71/318 y la decisión 73/543, podrán formular una declaración durante el debate general, si se dispone de tiempo suficiente, los representantes siguientes: a) las organizaciones intergubernamentales y otras entidades que hayan recibido una invitación permanente de la Asamblea General para participar como observadoras en las reuniones y en los trabajos de todas las conferencias internacionales convocadas bajo sus auspicios (artículo 60 del reglamento provisional); b) los miembros asociados de las comisiones regionales (artículo 61); c) los organismos especializados y organizaciones conexas (artículo 62); d) otras organizaciones intergubernamentales (artículo 63); y e) los órganos interesados de las Naciones Unidas (artículo 64). Estos representantes pueden ponerse en contacto con la Secretaría (Sra. Lourdes Quiogue (quiogue@un.org)) para inscribirse en la lista de oradores.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas (artículo 65) podrán, de conformidad con la decisión 73/543 y si el tiempo lo permite, sumarse también a la lista de oradores del debate general. El plazo anunciado para expresar interés en figurar en la lista de oradores terminó el 15 de marzo de 2019. La inscripción de organizaciones no gubernamentales y otros interesados ha concluido.

A fin de compilar la lista de participantes en la Conferencia, se ruega a los representantes de los Estados que participarán en ella, la Unión Europea, las organizaciones intergubernamentales y otras entidades que tienen oficinas en Nueva York y los organismos especializados y organizaciones conexas que comuniquen a la Secretaría la composición de sus delegaciones a través del portal electrónico e-deleGATE (<https://delegate.un.int>, en “General Assembly/Mandated Conferences”).

[Nota: Los resúmenes de la tercera sesión plenaria y de las mesas redondas interactivas se publicarán en el sitio web de la Conferencia (*pulse aquí*) y se incluirá un enlace en el *Diario de las Naciones Unidas* de la Sede.]

Próximas reuniones oficiales

Viernes 22 de marzo de 2019

Asamblea General

Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur

10.00 a 13.00 horas Cuarta sesión plenaria  [transmisión web] Sala de sesiones plenarias

1. Debate general sobre la función de la cooperación Sur-Sur y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: retos y oportunidades [tema 8] (*continuación*)



Para seguir la lista de oradores del debate general en relación con el tema 8 del programa, escanee el código QR con su dispositivo móvil o [pulse aquí](#)

2. Credenciales de los representantes que participan en la Conferencia: informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/CONF.235/5) [tema 7 b]]
3. Mesas redondas interactivas: resúmenes de los Copresidentes [tema 9 d]]
4. Aprobación del documento final de la Conferencia (A/CONF.235/L.1 y A/CONF.235/3) [tema 10]
5. Aprobación del informe de la Conferencia (A/CONF.235/L.2 y A/CONF.235/L.3) [tema 11]
6. Clausura de la Conferencia [tema 12]

Anuncios

Credenciales de los representantes

Se recuerda a las delegaciones que, de conformidad con el artículo 3 del reglamento de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, las *credenciales* de los representantes y los nombres de los representantes suplentes y de los consejeros deben comunicarse al Secretario General de las Naciones Unidas y entregarse a la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, ubicada en la sede de la Conferencia (sala S-01, situada junto a la entrada de la sala A (sala de sesiones plenarias)), *lo antes posible*. Las credenciales deberán ser expedidas por el Jefe o la Jefa de Estado o de Gobierno o por el Ministro o la Ministra de Relaciones Exteriores o, en el caso de la Unión Europea, por el Presidente de la Comisión Europea.

Actos paralelos

En el sitio web del Gobierno anfitrión sobre la Conferencia puede obtenerse información sobre los actos paralelos oficiales ([pulse aquí](#)).

Información general

En el documento [A/CONF.235/INF.1](#) figuran más detalles sobre la información que consta a continuación.

Control de seguridad

Se está haciendo todo lo posible para que el control de seguridad para acceder al lugar de celebración de la Conferencia se lleve a cabo sin contratiempos y con rapidez, pero algunas demoras pueden ser inevitables. Se alienta a todos los participantes a llegar temprano, a no traer objetos voluminosos y a prepararse para el control de seguridad cuando se aproximen a los detectores de metales.

Información para los participantes

Se ha publicado una nota de la Secretaría con información para los participantes con la signatura [A/CONF.235/INF/1](#).

En el sitio web del Gobierno de la Argentina sobre la Conferencia puede consultarse una nota del Gobierno anfitrión que contiene información sobre logística para los participantes ([pulse aquí](#)).

Documentación

Toda la documentación de la Conferencia, incluido el *Diario*, puede encontrarse en el sitio web de la Conferencia ([pulse aquí](#)).

Distribución de los documentos oficiales

La documentación oficial de la Conferencia se publicará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. El mostrador principal de distribución de documentos para las delegaciones estará situado al fondo de la sala de sesiones plenarias de la sede de la Conferencia. Cada delegación recibirá un solo juego completo de documentos oficiales; se alienta a las delegaciones a que acudan a las reuniones con los documentos ya cargados en sus dispositivos electrónicos móviles. Se ofrecerá un servicio de impresión a demanda para las delegaciones que necesiten ejemplares impresos adicionales.

Distribución de declaraciones escritas

Las declaraciones no se distribuirán en versión impresa. Las delegaciones deberán entregar 20 copias de su declaración en el mostrador del Auxiliar de Servicios de Reuniones en la sala de reuniones. Se alienta a las delegaciones que deseen que su declaración se publique en el sitio web de la Conferencia a que la envíen por correo

electrónico a la Secretaría con un día de antelación, de ser posible, o por lo menos tres horas antes de pronunciarla; deberán dirigir su mensaje a la Sra. Yoko Shimura (yoko.shimura@unssc.org), indicando en el asunto “Statement” y el nombre de la delegación.

Disposiciones para las reuniones bilaterales

Para las reuniones bilaterales entre Estados a nivel de Jefes o Jefas de Estado o de Gobierno o a nivel ministerial, se dispondrá de cuatro salas, cada una con capacidad para un máximo de 10 participantes, en el vestíbulo del segundo subsuelo frente a la sala 2 desde hoy, 20 de marzo, hasta el viernes 22 de marzo de 2019. Para solicitar reuniones bilaterales, utilice el portal de autoservicio gMeets (icms.un.org/gmeets). Si necesita asistencia, envíe un mensaje por correo electrónico al Sr. Tony Di Lanzo (correo electrónico: dilanzot@un.org) con el asunto “BILATS-SSC”. La asignación de las salas se confirmará un día antes de la reunión. Para evitar la duplicación de reservas, solo deberá presentar la solicitud la delegación que convoque la reunión bilateral. Se aceptarán reservas para períodos de 20 minutos de duración. Es esencial que en todas las solicitudes se especifiquen la fecha y hora de cada reunión y se incluyan el nombre y el nivel de representación de las dos delegaciones que participen en la reunión bilateral. Se hará todo lo posible para que las delegaciones puedan celebrar sus reuniones consecutivas en una misma sala.

Transmisión web en directo

Los servicios de transmisión web de las Naciones Unidas ofrecerán cobertura en directo y a la carta de las sesiones plenarias, las mesas redondas y las conferencias de prensa en <http://webtv.un.org>, en inglés y en el idioma original de los oradores.

El programa interactivo de actos paralelos (*ex situ*) que se celebrarán durante la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur en Buenos Aires será administrado por el Gobierno del país anfitrión y puede consultarse en el sitio web del país anfitrión sobre la Conferencia (<https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/paba>).
